



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 115/92

VISTO

que el único agente encargado de la conducción de los vehículos de la Facultad -Sr. Salvador Russo- se encuentra en uso de licencia por afección de largo tratamiento;

CONSIDERANDO

que es imprescindible proceder a su reemplazo en dicha función ya que es diaria la necesidad de uso de los vehículos para traslado de personas, documentación, cargas, realización de trámites en puntos distantes de la ciudad etc.;

que se ha efectuado un análisis de quiénes son los agentes que estarían en condiciones de hacerse cargo de esa tarea;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Asignar al agente no docente -en comisión en esta Facultad- Sr. Julio C. CASTRO (legajo 22.028) la tarea de conducción de los vehículos de la Facultad, mientras dure la ausencia del Sr. Salvador Russo.

ARTICULO 2º. Disponer que el Área Económico-Financiera abone los gastos que demande la obtención del carnet de conductor para el señor Julio C. Castro, imputando el egreso en la Partida de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 de noviembre de 1992.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO